



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS OLIVA LINARES SANTIAGO JOSE - DICIEMBRE 2024

VISTO:

El requerimiento presentado por el Área de Comunicación Institucional de la Facultad de Lenguas donde se solicita la colocación de un tabique de Durlock con puerta divisoria entre el área de Comunicación Institucional y espacio de atención de Mesa de Entradas debido a los siguientes inconvenientes : Confusión de los usuarios (a menudo las personas que quieren dirigirse a MDE consultan primero con ese sector interfiriendo en el trabajo y generando confusión), consultas fuera de horario (pedidos de personas fuera del horario de MDE que esperan de su asistencia), privacidad y seguridad, necesarios para garantizar el correcto funcionamiento del sector.

Y la decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13, su modificatoria N° 07/2021, y
RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI.

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO N° 1: Avalar el pago de la siguiente factura: **FAC C 00002-00000196** con fecha 17 de diciembre de 2024 a favor de la firma **OLIVA LINARES SANTIAGO JOSE**, **CUIT N° 20-21756574-0**, en concepto de (realización de tabique Durlock con aislación acústica de lana de vidrio de 10cm entre ambas

oficinas, colocación de puerta existente, pintura al latex interior color blanco, colocación de zócalo, pintura con impregnante semimate a puerta de madera, colocación de perfiles de aluminio con silicona para sellado de encuentros de ventanas y tabique), solicitado por el área de Comunicación Institucional, por la suma total de **pesos dos millones quinientos veintidós mil seiscientos treinta con 00/100 (\$2.522.630,00)**.

ARTÍCULO N°2: Comunicar y dar forma.